Accionista	Capital Actual	Aumento Capital	Capital Luego Aumento
Maria Cristina Pérez Tamariz	600.00	5.400.00	6.000.00
Patricio Salazar Córdova	400.00	3.600.00	4.000.00
Total:	1.000.00	9.000.00	10.000.00

En consecuencia se resuelve reformar el estatuto social de la compañía en las partes pertinentes del mismo, para que refleje el nuevo capital y las acciones correspondientes al aumento, a la vez que se autoriza al Gerente Gereral de la compañía a suscribir la escritura respectiva de aumento de capital y cualquier otro documento aclaratorio, modificatorio, complementario o cualquier otro que fuere necesario para el perfeccionamiento del mencionado aumento hasta su inscripción en el Registro Mercantil Respectivo. En consecuencia se resuelve reformar el artículo quinto para que en su lugar se incorpore el siguiente texto:

"**ARTÍCULO QUINTO.**- El Capital Social de la Compañía es de DIEZ MIL DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 10.000,00), pagado en su totalidad, es decir en la cantidad de DIEZ MIL DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD $ 10.000,00). Capital que se encuentra dividido en DIEZ MIL acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de América cada una, numeradas desde la 001 (cero cero uno) hasta la 10.000 (diez mil) inclusive.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión, por Secretaria se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad.
A las once horas con treinta minutos, la Presidente declara clausurada la sesión.

María Cristina Pérez Tamariz
Presidente de la Junta
Socia

Patricio Salazar Córdova.
Socio

Darío Conculo Mejía Herrera
Gerente General
Secretario de la Junta